

## 1217 -2 JUL 2013

RESOLUCIÓN Nº

"Por la cual se extiende el alcance de la acreditación al Laboratorio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., para producir información cuantitativa, física, química y microbiológica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes"

# EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM -

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 5 del Decreto 1600 de 1994, el numeral 8 del artículo 5 del Decreto 291 de 2004, la Resolución Nº 176 del 31 de octubre de 2003 proferida por el Director General del IDEAM,

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Nº 0458 del 09 de abril de 2013, el IDEAM renovó y extendió el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, al Laboratorio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., identificado con NIT 844.002.657-1, con domicilio en la carrera 23 Nº 19 - 15, de la ciudad de Yopal (Casanare), para las siguientes variables en la matriz agua, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración", versión 2005:

#### En matriz agua:

1. Alcalinidad Total: Volumétrico, SM 2320 B

2. Calcio Disuelto: Volumétrico con EDTA, SM 3500-Ca B

3. Cloruros: Argentométrico, SM 4500-Cl- B

4. Conductividad Eléctrica: Electrométrico, SM 2510 B

- 5. Demanda Bioquímica de Oxígeno: Incubación a 5 días Electrodo de Membrana, SM 5210 B, 4500-O
- 6. Demanda Química de Oxigeno: Reflujo Cerrado y Colorimétrico, SM 5220 D

7. Dureza Total: Volumétrico con EDTA, SM 2340 C

8. Dureza Cálcica: Volumétrico con EDTA, SM 3500-Ca B

9. Dureza Magnésica: Cálculo, SM 3500-Mg B

10. Fenoles Totales: Destilación - Fotométrico Directo, SM 5530 B, D

- 11. Fósforo Reactivo Soluble (equivalente a Fósforo Soluble, Fosfato Soluble, Ortofosfato Soluble, Ortofosfato): Filtración Ácido Ascórbico, SM 4500-P B,E
- 12. Grasas y Aceites: Extracción Líquido Líquido, Partición Gravimétrica, SM 5520 B

13. Magnesio Disuelto: Cálculo, SM 3500-Mg 8

14. Nitritos: Reactivo de Zambelli. Análisis de Aguas, J. Rodier, 3ª edición., 1998

15. pH: Electrométrico, SM 4500-H+ B

- 16. Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico Secado a 103°C 105°C, SM 2540 D
- 17. Sólidos Totales: Gravimétrico Secado a 103°C 105°C, SM 2540 B
- 18. Sólidos Disueltos Totales: Gravimétrico Secado a 180°C, SM 2540 C

19. Sulfatos: Turbidimétrico, SM 4500-S0<sub>4</sub>-2 E

- 20. Coliformes totales: Filtración por membrana, SM 9222 B
- 21. Escherichia coli: Filtración por membrana, SM 9222 D
- 22. Coliformes totales: Sustrato Enzimático, SM 9223 B
- 23. Escherichia coli: Sustrato Enzimático, SM 9223 B

Página 1 de 3

Carrera 10 No. 20 - 30 Bogotá D.C. PBX (571) 3527160

Fax Server: 3527110 /3527160 Ext: 2110 - 1911 - 1912 - 1913

Linea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3421586

Sede Puente Aranda: Calle 12 No 428 - 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070

www.ideam.gov.co







1217 -2 JUL 2013

- 24. Toma de Muestra Simple y Compuesta: Variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Oxígeno Disuelto (SM 4500-O G), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Caudal.
- 25. Toma de Muestra en Piezómetros y Aguas Subterráneas: Variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Oxígeno Disuelto (SM 4500-O G) y Conductividad Eléctrica (SM 2510 B).

Que la acreditación se otorgó por un periodo de tres (3) años contados a partir de la notificación de la Resolución Nº 0458 del 09 de abril de 2013, hecho que ocurrió el día 12 de abril de 2013, estableciéndose como periodo de vigencia de la acreditación desde el 12 de abril de 2013 hasta el 12 de abril de 2016.

Que el artículo 4 de la Resolución Nº 176 del 31 de octubre de 2003, proferida por el Director General del IDEAM, establece: "EXTENSIÓN DEL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN. Una vez obtenida la acreditación, si se desea acreditar parámetros adicionales, el laboratorio deberá hacer una solicitud por escrito y enviar la última actualización del formulario de acreditación y del Manual de Calidad, en caso de que la versión remitida al IDEAM inicialmente presente alguna modificación. También deberá suministrar copia del método de ensayo y datos de soporte acerca de la validación del método. Dependiendo de la complejidad de la(s) metodología(s) analítica(s) evaluada(s), el IDEAM comunicará por escrito si es necesario realizar auditoría in situ o no, y se informarán los costos respectivos de evaluación, los cuales deberán ser cancelados en forma previa a ésta, ya sea in situ o documental.

Si hay pruebas de evaluación de desempeño disponibles para los nuevos parámetros a acreditar, el laboratorio deberá aplicarlas en las fechas programadas por el Instituto, Tanto los resultados de la auditoria como los de las pruebas de evaluación de desempeño, serán revisados por el Cuerpo Acreditador, y se recomendará si se extiende o no el alcance de la acreditación otorgada. La vigencia de la acreditación de los nuevos parámetros terminará en la misma fecha establecida para la vigencia de la acreditación otorgada inicialmente."

Que, con fundamento en lo anterior, el día 31 de marzo de 2013 el IDEAM emitió el Informe de Resultados de la Prueba de Evaluación de Desempeño – AÑO 2012, según la información remitida a la Oficina Asesora Jurídica por parte del Subdirector de Estudios Ambientales (e), en la cual se evidencia que el Laboratorio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., cumplió con todas las etapas y requisitos establecidos en la Resolución precedentemente citada para la extensión del alcance la acreditación en las variables solicitadas, de acuerdo con la información dispuesta por el Grupo de Acreditación.

Que, los documentos de la solicitud y el desarrollo del proceso de acreditación del Laboratorio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., reposan en la dependencia del Grupo de Acreditación de la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM.

Que, por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Extender el alcance de la Acreditación para producir información cuantitativa, física, química y microbiológica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, al Laboratorio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., identificada con NIT 844.002.657-1, con domicilio en la carrera 23 Nº 19 - 15, de la ciudad de Yopal (Casanare) para las siguientes variables bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración", versión 2005:

1. Detergentes: Surfactantes Aniónicos como SAAM, SM 5540 C

Página 2 de 3

Carrera 10 No. 20 - 30 Bogotà D.C. PBX (571) 3527160

Fax Server: 3527110 /3527160 Ext: 2110 - 1911 - 1912 - 1913

Linea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3421586

Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B - 44 Bogotà D.C. PBX: 2681070

www.ideam.gov.co







### 1217

Fosforo Total: Digestión Ácido Sulfúrico/Ácido Nítrico - Ácido Ascórbico, SM 4500-P B, E

Hierro Total: Fenantrolina, SM 3500-Fe B

Demanda Bioquimica de Oxigeno: Incubacion a 5 dias - Electrodo de Luminiscencia, SM 5210 B, EPA 360.3

Toma de Muestra Simple: Variables medidas en campo: Sólidos Sedimentables (SM 2540 F)

Toma de Muestra Compuesta: Variables medidas en campo: Sólidos Sedimentables (SM 2540 F)

Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 B

ARTÍCULO 2.- La vigencia de la acreditación de las variables extendidas mediante la presente Resolución, terminará en la misma fecha establecida para la vigencia de la acreditación otorgada al Laboratorio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. mediante Resolución No. 0458 del 09 de abril del 2013, es decir, que la acreditación culmina el dia 12 de abril de 2016.

ARTICULO 3.- Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al Representante Legal o apoderado del Laboratorio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., haciéndole saber que contra este acto administrativo procede el recurso de reposición el cual deberá interponer ante el Director General del IDEAM dentro de los diez (10) dias siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y ss de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

## NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

-2 JUL 2013

OMAR FRANCO TORRES Director General

Resolución Extensión de la Acreditación Laboratopio AQUALIM de la sociedad SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Proyecto/Reviso: JDPeñaloza / DVGalvis JOC-/ DV6-4 Reviso/aprobó: MCYáñez, Oficina Asesora Jurídica Reviso: FMPinzon, Subdirector de Estudios Ambientales (4) Revisó/Aprobó: APortillo, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Radicado: 20132080074652 de 2013-06-13

Página 3 de 3



